AÑO XIV — MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1912 — NÚM. 4.050

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LO DE CUBA

El problema de razas empieza á plantearse en Cuba en el terreno de la violencia.

Hace ya muchos años que la negra quiere imponerse á la blanca, creyendo que á sus sacrificios en la guerra de emancipación se debe la independencia de la isla, y aquella idea, tomando cuerpo, ha dado origen al actual movimiento racista.

Como perturbación política y del momento, quizás no tenga esa insurrección gran importancia, pero como síntoma revelador de un estado social nada tranquilo, la tiene, y mucha, pues indica que los gobernantes cubanos tienen que emprender nuevos derroteros, si han de prevenir futuros disgustos y evitar choques que reflejen en la riqueza del país.

Lejos del mismo, no tenemos datos para formar jucios con entera exactitud que nos permitan conocer lo que pasa en el departamento oriental, cuáles son las aspiraciones de los negros y cuales los recursos empleados por el general Gómez para satisfacer aquéllas, si pueden ser satisfechas, ó para reprimir el movimiento sin perturbar el estado general de la nación.

Pero nos basta saber que allí la raza negra se considera con derecho á pedir determinadas reivindicaciones que la blanca no cree que debe conceder; y que planteado el conflicto en esa forma, la guerra civil amenaza con alterar otra vez la tranquilidad y la paz públicas y con ensangrentar y desvastar campos y poblados, retrasando así el movimiento de progreso y de engrandecimiento que se había iniciado en aquella hermosa Antilla.

Nuestras simpatías están y estarán siempre con aquélla hermosa isla que fué hija predilecta de nuestra patria, y hacemos votos fervientes para que termine pronto un estado de cosas que puede perjudicarla y para que en el porvenir no se repitan hechos de esta índole que tantos perjuicios deben producir á la riqueza cubana y aun al Estado como entidad política independiente.

INFORMACION MILITAR

Redención á metálico

Hoy debe publicar el *Diario Oficial* la circular anunciada, concediendo derecho á redimirse á metálico, á los mozos excluídos, y á los exceptuados del reemplazo de 1911 y anteriores que hayan sido declarados soldados útiles en juicio de revisión.

Licencia matrimonial

Se ha autorizado para contraer matrimonio, al sargento de Artillería D. Toribio Llorden.

Drama misterioso en Bélgica

En un hotel de viajeros de Brujas se ha desarrollado un suceso misterioso.

Presentáronse en el hotel una señora joven y bella, y un caballero bien portado, pidiendo una habitación.

Los viajeros se inscribieron en el hotel con los nombres de monsieur y Mme. Parent.

Al día siguiente, al ver que los viajeros permanecían encerrados en su cuarto, entró en él uno de los criados, encontrando á la señora estrangulada y al hombre muerto, por haberse abierto una vena con un cuchillo. La señora tenía magníficas joyas y una pequeña cantidad de dinero. El caballero no llevaba suma alguna, ni documentos por los cuales pueda identificarse su cadáver, ni el de su compañera.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Inserta la de ayer una Real orden circular del ministerio de la Guerra con las instrucciones para la admisión de voluntarios con premio á los distintos cuerpos que sirven en las plazas de Africa.

El Tribunal para los exámenes de secretarios de Corporaciones provinciales formado por los Sres. Belaunde, D. Clemente Diego, D. Alfonso Senra, diputado provincial por esta Corte; D. Evaristo Díez, secretario de la Diputación de Salamanca y el jefe de la Sección primera de la Dirección General de Administración local.

El Tribunal para los exámenes á contadores de fondos provinciales y municipales le preside el Sr. Belaunde y forman parte de él como vocales D. Gregorio Crehuet, contador de Cáceres; D. Faustino Alvarez Manzano, catedrático de la Universidad; D. Antonio Sacristán, catedrático de la Escuela Mercantil, y como secretario el jefe de la Sección primera de la Dirección General de Administración local.

Y publica por último dicho periódico oficial una Real orden de Instrucción pública anunciando el concurso de traslado de las cátedras de árabe vulgar de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y Barcelona.

Los mercados

Resumen de la semana

Se ha operado, al fin, el esperado cambio en la atmósfera, dejándose sentir los primeros calores de la estación.

Los campos, visiblemente perjudicados con los últimos persistentes fríos, se repondrán un tanto acelerando la granazón, pero no recobrarán lo mucho que llevan perdido, pues para eso es tarde.

Todas las noticias coinciden en seguir apreciando la cosecha en conjunto, solo como un poco mejor que mediana, siquiera los juicios sean todavía prematuros.

Trigos.—Los preparativos para las rudas faenas que se avecinan, traen ya ocupadísimos á los labradores, impidiéndoles acudir á los mercados, y si añadimos á esto el efecto que produce en los tenedores de trigo las contradictorias noticias de la próxima recolección, encontraremos explicada la desanimación que en el negocio reina.

Por partidas se conocen ofertas á 41,75 y 42 reales las 94 libras, en la plaza, y á 40,25 procedencia de Rioseco, y se opera muy poco.

En nuestros mercados locales del detall, sin declinar la tendencia sostenida, las cotizaciones perdieron un cuartillo de real en fanega, quedando á 41,50.

Harinas.—El movimiento comercial en este artículo ha sido exactamente igual al de la semana precedente.

Bastante animación en las ventas y los mismos precios.

La demanda de cebada es muy activa, por entrar la época en que se aumenta la ración de pienso al ganado de labor.

De centeno no se conocen operaciones por falta de existencias.

Las extracciones de vino de la tierra siguen siendo muy moderadas, por lo que no escasean todavía existencias en bodega.

Se paga el tinto común desde 10 reales á 16 el cántaro, según clase y procedencia.

J.

Valladolid, 18 Junio.

LOS VIAJES DE LA CORTE

La Infanta Isabel no asistirá, como por error se ha dicho, al congreso eucarístico que se celebrará el próximo Octubre en Viena.

—Según se dice, algunos días después de la marcha de los Reyes á La Granja, se trasladarán también á dicho Real Sitio los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Sus Altezas permanecerán allí los meses de Julio y Agosto, regresando en Septiembre; época en que se espera dé á luz la Infanta María Teresa.

—Háblase de un próximo viaje del Rey á San Sebastián, antes de comenzar la jornada de La Granja.

La querella contra el Supremo

El Sr. Sol y Ortega ha presentado en la secretaría del Supremo un escrito, pidiendo autorización, con arreglo á la ley de imprenta, para publicar el recurso.

Para resolver acerca de este escrito tendrá que volver á reunirse el pleno.

El Sr. Moret ha dicho que tiene el propósito de plantear un debate en el Congreso, acerca de la querella presentada por el Sr. Sol y Ortega contra el Supremo; pero desde el momento en que han anunciado este debate los republicanos, el expresidente del Consejo se limitará á intervenir en la interpelación.

LOS SEGOVIANOS EN LAS CAMARAS

Los bonos de importación

Nuestro querido amigo el Senador por esta provincia D. Mariano Matesanz, ha iniciado con gran oportunidad en la Alta Cámara en la sesión del lunes el importante problema de los bonos de importación para el trigo, asunto que tanto interesa á nuestro país.

El Sr. Matesanz ha tratado este problema, con la competencia en él reconocida, obteniendo un brillante triunfo parlamentario.

A continuación insertamos la pregunta del Senador por Segovia, y la rectificación que hizo á la contestación del Ministro de Fomento:

«El Sr. Presidente: El Sr. Matesanz tiene la palabra.

El Sr. Matesanz: Para formular una pregunta y dirigir un ruego á mi respetable y querido amigo el Sr. Ministro de Fomento con ocasión de una información pública que ha abierto por una Real orden en relación con los bonos de importación para los trigos y sus harinas. Apenas promulgada la ley de Admisiones temporales del año 1883, varios particulares solicitaron la admisión temporal para los trigos que fué denegada siempre, de emitir informes muy luminosos respecto del particular, la Junta de Aranceles y Valoraciones, el Consejo Superior de Agricultura, hoy Consejo superior de Fomento, y el Consejo de Estado. Con una tenacidad verdaderamente grande continuaron las peticiones, no ya por particulares, sino constituyéndose una Agrupación de harineros del litoral, principalmente de Barcelona, Valencia y Bilbao, Agrupación que sumaba y suma en total un 25 por 100 de los que contribuyen por la industria harinera, y cuyas peticiones fueron igualmente denegadas á la Agrupación. Posteriermente continuaron solicitándose, no ya como admisiones temporales, sino con tesón envidiable, en forma de puertos francos para que el trigo y las harinas estuviesen sometidas al régimen de puertos de esta clase, lo que no pudieron conseguir. Después se buscaron otros nombres, aunque en esencia el propósito parece ser el mismo, y se habló de zonas neutrales, y en la actualidad creo que hay una proposición de ley de depósitos francos en el Congreso; pero por gestiones de Diputados castellanos se consiguió se exceptuaran los trigos según leímos entonces en las informaciones de los periódicos profesionales; y cuando ya creíamos los agricultores que se había dejado de ocupar de este asunto la Agrupación de harineros, en la última sesión de la revisión arancelaria que tuvo lugar en Diciembre último, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, vocal nato de la misma, presentó una moción sobre la conveniencia de la implantación de los bonos de exportación para las harinas; y después, en el Consejo Superior de Fomento, también el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, no sé si como tal presidente, porque ignoro si es vocal nato ó elegido, pero, en fin, la misma ilustre personalidad, mi querido amigo Sr. Sedó, ha presentado otra moción también relativa á los bonos, pero esta moción no se le llama de *exportación*, como en la de la Junta de Aranceles, sino de *importación*.

Su señoría ha abierto una información pública, á mi juicio con gran acierto, respecto de este asunto, y en la *Gaceta* del 30 de Mayo se publicó la Real orden; pero no se dice á los agricultores, á mis colegas, á mis compañeros de oficio, sobre qué concretamente han de informar, sino únicamente sobre la conveniencia de la implantación de los bonos de importación como medida para la solución de la crisis que los precios deprimidos de los trigos motiva á la más importante de las producción agrícola, y sea el medio de lograr que nuestras harinas puedan exportarse á las posesiones y zona de influencia en Africa. Y nosotros nos preguntamos (y á mí me preguntan no sólo los agricultores, sino individuos de las Cámaras Agrícolas y personalidades de las mismas que han tratado con acierto y siguen de cerca estos asuntos), sobre qué hemos de informar. ¿Se entiende sobre los bonos de exportación en el sentido que está presentada la moción en la Junta de Aranceles y Valoraciones por el presidente del Fomento del Trabajo Nacional? Pues entonces, créame S. S. ya está contestada la información por la mayoría del país agrícola, porque contestaron en contra la Federación Agraria Aragonesa, la Agrupación de harineros de Zaragoza, las Diputaciones castellanas, los Consejos provinciales de Fomento á iniciativa del de Avila, cuya iniciativa le honra; en una palabra, contestó en contra casi todo el país agrícola.

Estos bonos de *exportación* significan, según sus peticionarios, que por cada

en el proceso, de la mujer que quiso ayudar á la austriaca á evadirse. Hoy la juzgan..., y mañana te tocará á tí, cuando hayas declarado.

—¡Zapatero, contestó Lorín con gravedad, no cosas tan deprisa tus suelas!

—No; ¡pero qué bonito golpe de cuchilla! replicó Simón con hedionda sonrisa, ¡ya veras, ya verás, soberbio granadero!

Lorín se encogió de hombros.

—¿No marchamos? dijo. Ya os espero.

Y cuando todos se volvían á bajar la escalera, Lorín descargó sobre el municipal Simón tan vigoroso puntapié, que le hizo rodar, gritando, á lo largo de la escalera.

Los reaccionarios no pudieron menos de reirse; Lorín introdujo sus manos en los bolsillos.

—¡En el ejercicio de mis funciones! gritó Simón lívido de cólera.

—¡Pardiez! replicó Lorín, ¿acaso no estamos todos en el ejercicio de nuestras funciones.

Se le hizo subir á un coche, y el comisario le condujo al palacio de justicia.

mujeres en la puerta y de culatas de fusil, lo cual le hizo dirigir en torno suyo una mirada de sorpresa.

Cuatro reaccionarios, dos gendarmes y un comisario, penetraron en su habitación en aquel mismo instante.

Aquella visita era tan sumamente significativa, que Lorín se apresuró á vestirse.

—¿Me detenéis? preguntó.

—Sí, ciudadano Lorín.

—¿Por qué?

—¿Por qué?

—Porque eres sospechoso.

—¡Ah! es cierto.

El comisario escribió algunas palabras al pie de la orden de arresto.

—¿Dónde está tu amigo? preguntó después.

—¿Qué amigo?

—El ciudadano Mauricio Lindey.

—Probablemente en su casa, contestó Lorín.

—No, porque se aloja aquí.

—¿Aquí? ¡Vamos, no lo creáis! Pero buscadle, y si le encontráis...

He aquí la denuncia, dijo el comisario, está bien explícita.

Y presentó á Lorín un papel asqueroso

70 kilogramos de harina que se exportara se les entegara un bono por la cantidad que importarían los derechos arancelarios de 100 kilos de trigo á su entrada en España, para luego después cancelar este bono dentro de un plazo fijado por cada 100 kilos de trigo que importasen. Ahora se nos habla de bonos de *importación*. ¿Se entiende por bonos de importación, á los efectos siempre de la información, el dar al exportar 100 kilos de trigo (no de harina, puesto que de mejorar el precio deprimido del trigo habla de moción), lo que habrían de pagar en España por derechos arancelarios esos 100 kilos? Si es esto, y se nos dice para qué han de servir después estos bonos, naturalmente la información variará mucho; porque si esos bonos podemos negociarlos y sirven para pagar los derechos de importación de algunas primeras materias y los artículos de subsistencias como el bacalao, el café, el cacao, y los mismos tejidos, entonces, aun cuando el asunto parece el mismo, rectificará mucho el país agrícola, porque los agricultores lo que no quieren en difinitiva, lo que están seguros que no les conviene, ni remedia el mal, es que se establezca un régimen de bonos por virtud del cual éstos sirvan para pagar derechos arancelarios de trigos exóticos.

Claro es que tendrá informes su señoría si continúa abierta la información con estos caracteres de generalidad que pudiéramos llamar académicos, muy luminosos y eruditos, pero seguramente no serán prácticos, y aquí lo práctico es ver la manera de que no continúe esta situación anormal respecto á los precios del trigo; porque se da el caso, el sensible caso, probablemente nunca conocido, que mientras en Chicago, por ejemplo, que es donde siempre ha sido el precio del trigo más barato, valga hoy 21,50 francos el quintal métrico, en Nueva York 23, en Liverpool 23, en Berlín 27, en París 32; aquí en España en el interior, aun habiendo mejorado algo el precio de estos días, vale 22,50 pesetas, á pesar de tener 10,50 pesetas de derechos arancelarios.

Formulada la pregunta, espero y agradezco de antemano su respuesta. Mi ruego se deduce de las palabras que acabo de pronunciar, y es que yo agradecería mucho á S. S. que por lo menos prorrogara por uno ó dos meses la información á que acabo de referirme.

⁂

Rectificación.

El Sr. Matesanz: Voy á empezar por recoger las últimas palabras de mi querido amigo el Sr. Ministro de Fomento. Dice S. S. que la moción está presentada al Consejo Superior de Fomento, es verdad; pero ésta tiene ya estado que pudiéramos llamar público. Hay además una exposición del grupo de harineros, á que antes me he referido, entregada al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo los bonos de exportación, y supongo que todos los señores Senadores habrán recibido una copia, lo mismo que yo. De modo que eso es público. *(El Sr. Ministro de Fomento:* Sí, es público; pero no debemos discutirlo aquí ahora.) Yo sé que hay, repito, esa exposición dirigida al señor Presidente del Consejo de Ministros, y voy á añadir más: en dicha exposición y en la moción presentada en la Junta de Aranceles y en la presentada en el Consejo Superior de Fomento, en lo que más se insiste es en que se desea el régimen que patrocinan los peticionarios para poder llevar nuestras harinas al Norte de Africa. ¿No es esto, señor Ministro? Pues bien; S. S. dice que no puede resolverse de una plumada. Yo creo que, por lo que se refiere al consumo de las harinas por nuestro glorioso ejército del Norte de Africa, si puede hacerse; y para probarlo, no más tarde que mañana ó pasado mañana, yo, como ciudadano y agricultor, me dirigiré en una instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros pidiéndolo y fundamentándolo, poque para eso no hay más que aplicar el último apartado del art. 2.º de la ley de Protección á la producción nacional en lo que hace relación al precio del trigo que consume el ejército de Africa.

El art. 1.º de la mencionada ley dice que en los contratos por cuenta del Estado serán admitidos únicamente los artículos de producción nacional; y hay algunas, bastantes excepciones sujetas á reglas, y cuyas excepciones se publican todos los años en la *Gaceta*. La ley es de 1907, y en Febrero y Diciembre de 1908, por dos Reales decretos refrendados por el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Maura, en el último apartado, el que se titula «Diversos» figuran en la última línea las Subsistencias para las plazas militares de Ceuta y Melilla; posteriormente, en 1909, en otro decreto refrendado por el Sr. Moret, también se consignan las subsistencias entre los artículos que están sujetos á concurrencia extranjera, como igualmente en otro de 1910, refrendado por el actual Presidente del Consejo de Ministros, mi ilustre jefe Sr. Canalejas.

Yo estimo, Sres. Senadores que la producción agrícola es una producción nacional. Me atreveré á decir que la principal producción nacional, aun cuando hoy se ha dado en llamar ley de Protección *á la industria nacional* (á la ley que vengo refiriéndome) y no *á la producción nacional*, bastará sencillamente, repito, con aplicar la última parte del art. 2.º, que dice que en cualquier momento puede el Gobierno modificar el estado ó relación anual los artículos que la industria española produzca en condiciones aceptables para que consuman nuestras harinas en totalidad el ejército de Africa.

Siento que el Sr. Ministro se sonría con incredulidad, y si quiere S. S. aquí traigo copiados los dos artículos de la ley y los leeré, porque con esto se dará fácilmente cuenta el Senado de que basta con aplicarlos.

Artículo 1.º de la ley de Protección á la producción nacional: «En los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y Obras públicas serán admitidos únicamente los artículos de producción nacional.

Sin embargo, el Gobierno podrá disponer que se admitan proposiciones de la industria extranjera por los motivos siguientes:

Primero. Por inspección del producto nacional, declarada después de practicar análisis ó ensayos con intervención de los interesados.»

Creo que á las harinas de los trigos españoles no se les puede aplicar este caso.

Segundo. Por notable diferencia del coste del producto nacional en el lugar de su destino, con relación al producto extranjero.»

En este caso los trigos españoles son más baratos que los extranjeros y en ningún caso ahora puede haber *notable diferencia*, ni aun para los que gozan en Francia de admisión temporal.

«Tercero. Por reconocida urgencia, que no puede satisfacer la industria española.»

Aquí á las puertas de Africa tenemos centros de producción y mercados importantísimos de trigos y harinas.

«Cuarto. Por no existir la producción nacional respectiva.»

En España me parece que hay producción de cereales y manufactura de harinas; se queja la molinería precisamente de que no tienen consumo para la capacidad de las fábricas.

El art. 2.º, que no leeré entero para no molestaros, aunque procuro hacerlo lo menos posible, dice: «Todos los años, etc.», y termina al final: «esto no obstante, el Gobierno podrá iliminar en cualquier tiempo de la relación anual los artículos que la industria española produzca en condiciones aceptables». Creo que entamos dentro del caso, y por eso como agricultor, como cultivador de la á veces ingrata tierra, he de dirigir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, mañana ó pasado, una instancia, fundándome en estos dos artículos de la mencionada ley, solicitando segregue de la relación de los artículos ó productos, para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera, las «Subsistencias para las plazas militares de Ceuta y Melilla».

No creo que con esto, á pesar de lo mucho que se habla y que se escribe pidiéndolo, se va á remediar la crisis de los trigos y que todo lo arregle en viar nuestras harinas para su consumo á Africa, porque aun cuando fueron consumidas en todo el año 11 y en el primer cuatrimestre del 12 71.871 quintales métricos de harina, y á pesar de que en la exposición citada, pidiendo los bonos de exportación, se dice que toda la harina que consume el ejército de Africa es de producción extranjera, de los 71.871 quintales méricos, 46.671 proceden de las fábricas de Valladolid, Córdoba, Zaragoza y Molino de Ceuta y que tiene la Administración militar.»

Carnet del reporter

Fallecimiento

Ha fallecido en San Rafael el primer teniente de caballería, alumno de la Escuela superior de Guerra, D. José Peña Gallego.

A su afligida familia enviamos el pésame más sentido.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Vitoria al oficial primero de Oficinas militares, con destino en el Archivo general, D. Bernabé Campos García, que se hallaba en comisión en la Subinspección de tropas de Ceuta.

De exámenes

Ha aprobado con la clasificación de sobresaliente los tres ejercicios de la reválida en la Escuela Normal, la señorita Virginia Escudero.

Sea enhorabuena.

—También ha aprobado con la misma nota el ingreso, primero, segundo y tercer año de solfeo en el Conservatorio, así como el primer curso de piano, la señorita Asunción Gaián, discípula de la profesora de piano, señorita Fuencisla García, á quienes enviamos nuestra más expresiva felicitación.

De viaje

Ha regresado de Madrid, y esta noche saldrá para París en automóvil, nuestro querido amigo el insigne pintor D. Ignacio Zuloaga, quien volverá á Segovia en los primeros días de Agosto.

—Hoy ha llegado á Segovia desde Madrid en automóvil el marqués de Villamejor, acompañado del capitán de Artillería Sr. Iriarte.

El marqués de Villamejor visitó nuestros monumentos históricos, y la Academia de Artillería.

—Con objeto de pasar la temporada de verano en su villa de Loriana (Asturias), salió ayer tarde en el rápido nuestro distinguido amigo el muy ilustre Sr. D. Evaristo Martínez, arcediano de esta S. I. C.

—Han regresado de Madrid la señora de Alcón (D. Cristóbal), y de El Escorial D. Francisco M. Marcos.

—De Málaga ha llegado D. Alejandro Mussard.

—Ha regresado de Ribadavia (Galicia), nuestro querido amigo el comandante de Artillería D. Joaquín Rey.

—De la corte ha llegado la señora viuda de Méndez San Julián.

—Ha permanecido algunos días en Segovia, el subinspector de Sanidad Militar Sr. Palop, médico que fué de la Academia de Artillería.

—También ayer pasó el día en Segovia, el teniente coronel de Artillería D. Aniceto González, ayudante de órdenes del comandante general de dicha Arma, de la sexta región, señor Cubillo.

—Desde Segovia se ha trasladado á Valladolid, el ayudante de Obras públicas, D. Antonio Mañas.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Rufino Arango, 15.277 pesetas.
Don Eustasio Sanz, 21.416,60.
Don Eusebio Ayuso, 4.381,50.
Don Luis Rojo, 26.285.
Don Juan Sáez, 8.750.
Doña Juana A. Roura, 247.
Don Timoteo Villoslada, 247.
Al señor presidente de la Audiencia, 200.
Don Isidoro Hernández, 3.705.
Doña Catalina Santiuste, 1.320.
Señor depositario pagador, 267,10.

Contra los Ayuntamientos morosos

INGRESOS POR CONSUMOS

Según tenemos entendido, como en trimestres anteriores la Delegación de Hacienda procederá al nombramiento de Comisiones de apremio contra los Ayuntamientos morosos que en los días que restan hasta el 28 del mes actual, por ser festivos el 29 y 30, no hayan ingresado las cantidades que les corresponden por el cupo de Consumos del segundo trimestre que vence en el presente mes.

Y, aun cuando nos consta lo muy enojosa que es para el señor delegado de Hacienda la tal resolución, es lo cierto, que á ello se ve impedido, por las exigencias y apremios constantes de la recaudación que no consiente esperas ni aplazamientos de ningún género, á menos de incurrir en graves responsabilidades por abandono de sus inexcusables deberes en defensa de los recursos del Tesoro.

Siendo inevitable el expresado procedimiento, que desde luego no trae consigo otra cosa más que disgustos y gastos para las Corporaciones municipales, nos permitimos aconsejar á las que aún se hallan sin satisfacer el citado cupo de Consumos, hagan un pequeño esfuerzo y lo verifiquen en los escasos días que restan hasta el 28 para que de esta manera se pongan á salvo de la desagradable y costosa visita del comisionado, que de otro modo, indefectiblemente, pueden contar por segura en los primeros días del próximo mes de Julio.

Con este aviso consideramos prestar un buen servicio á las Corporaciones, que por olvido, ú otras razones, pueden ser remediables para no incurrir involuntariamente en las molestias y quebrantos que se mencionan.

En el Hospicio

Exámenes de gimnasia

Ayer se verificaron los exámenes de gimnasia de los niños asilados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, alumnos de dicha clase.

Ante la presidencia del gobernador civil, el presidente de la Diputación y diputados de la Comisión provincial, y muchas y elegante damas, los referidos niños efectuaron algunos ejercicios de gimnasia sueca y de instrucción militar.

Su profesor, nuestro querido amigo D. Ramón Martínez, fué muy felicitado por los adelantos de que dieron pruebas sus discípulos, en el arte de la gimnasia.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copias de títulos

Han remitido las copias de títulos administrativos, los maestros D. Manuel Urueña, de la escuela de niños del Contro de esta capital; doña Gregoria Gil, también de la escuela de niñas de dicha zona; doña Manuela Gil Galindo, de la de Aldeonsancho; D. Ceferino Sancho, de la de Maderuelo; D. Mariano Díez, de la de Vegafría; D. Donato García, de la de Marazuela; D. Vicente Herrero, de la del Moral; D. Vicente Ibáñez, de la de Adrados; D. Bernardino Gómez, de la de Rades; D. Francisco Hernando, de la de Pedraza, y D. Víctor Pabón, de la de Otero de Herreros.

Ceses

Han cesado: D. Mariano Marea Bustillas en el desempeño de la escuela de Corral de Ayllón, por haber sido nombrado para la de La Lastrilla; de la de Ciruelos de Pradales, doña Ildefonsa Campos que va á ocupar la de Arroyo de Mayo (Burgos); y de la de Cuevas de Provanco, doña Gerónima Tomé; que pasará á regir la de Adrada de Maza, (Burgos).

EN LA CAMARA DE COMERCIO

La sesión de anoche

Anoche, como se tenía anunciado, y con asistencia de casi todos los señores que componen la Junta permanente, celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio, con el único objeto de dar cuenta del fallecimiento de su Presidente honorario D. Felipe Ochoa.

El Presidente de la Corporación, don Leopoldo Moreno, expuso á sus compañeros la fructuosa labor que constantemente había realizado en beneficio de la Cámara, el finado Sr. Ochoa, quien —dice— ha pertenecido á ella desde su fundación; y que procedía adoptar algún acuerdo para honrar su memoria.

La Cámara, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el profundo sentimiento que ha causado á la Corporación, la muerte de su Presidente honorario, y que se comunique á la familia.

Que los crespones negros, puestos en señal de duelo, en los balcones de la Cámara, no se levanten hasta pasados nueve días al en que ocurrió su fallecimiento.

Adquirir un retrato del finado señor Ochoa y colocarle en el Salón de sesiones de esta Corporación para perpetuar su memoria, y asistir en Corporación, á los funerales que se hayan de celebrar en esta ciudad en sufragio de su alma, y levantar esta sesión, en señal de duelo.

POR LA PROVINCIA

En Santiuste de San Juan Bautista

UNA BODA

En la villa de Santiuste de San Juan Bautista y en su iglesia parroquial acaban de unirse con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y

con una escritura apenas inteligible, en el cual se expresaba que diariamente se veía salir al ciudadano Lindey, acusado de sospechoso, de la casa del ciudadano Lorín.

La denuncia estaba firmada por Simón.

—¡Ah! ese zapatero perderá sus parroquianos si ejerce dos oficios á la vez, dijo Lorín. ¡Cómo! ¡espía y zapatero de viejo! ¡Ese Simón es un César!...

Y soltó una carcajada.

—Pero, ¿dónde está el ciudadano Mauricio? preguntó el comisario. Te intimamos á que nos lo entregues.

—¡Cuando digo que no se halla aquí!..

El comisario pasó á la habitación contigua, y después á un cuarto pequeño donde se alojaba el oficioso de Lorín, abriendo por último una habitación baja; no encontró á nadie

Pero sobre la mesa del comedor, una carta recientemente escrita llamó la atención del comisario: era de Mauricio que la había dejado allí por la mañana sin despertar á su amigo.

«Voy al tribunal, decía Mauricio; almuerza solo, pues ya no volveré hasta la noche.»

—Ciudadanos, dijo Lorín por mucho que

quiera obedeceros pronto, ya comprenderéis que no puedo seguiros en camisa... Permitid que mi oficioso me acabe de vestir.

—¡Aristócrata! exclamó una voz ¡Conque necesitas que te ayuden á ponerte los pantalones!...

—¡Oh! sí, contestó Lorín, yo soy como el ciudadano Dagoberto, y advertid que no he dicho rey.

—Vamos, vístete, dijo el comisario, pero despachate.

El oficioso bajó al punto para ayudar á su amo á vertirse.

El objeto de Lorín no era precisamente que le ayudaran, sino que todo cuanto pasase lo viera bien su criado, á fin de que pudiera referir lo que había sucedido.

—Ahora, ciudadanos, dijo Lorín, ya podemos marchar y os sigo: pero dejadme coger el último tomo de las *Cartas a Emilio*, de M. Demoustier, que acaba de publicarse, y que no he leído aún; esto distraerá los enojos de mi cautividad.

—¿De tu cautividad? dijo de pronto Simón, convertido en municipal á su vez, y entrando seguido de cuatro hombres. Te advierto que no será larga, porque figuras

elegante señorita Vicenta Gómez, hija del acaudalado propietario y juez municipal de esta villa D. Manuel, con el elegante joven D. Isidoro Sánchez, hijo del rico hacendado de la misma localidad D. Mariano.

Bendijo la unión el virtuoso párroco del pueblo, Eusebio Miguel, siendo apadrinados los cónyuges por don Angel Condo, tío del novio y doña Artura Muñoz, hija del conocido industrial de Samboal, D. León, sirviendo como testigos al acto, D. Benigno Muñoz y Joaquín Tinaquero, tíos ambos de los nuevos desposados.

Como las amistades de ambas familias son muy numerosas, fué grande el número de invitados que asistieron á la ceremonia, los cuales, una vez terminada esta, pasaron á casa del novio, donde les fué servido un espléndido *lunch*, y después del cual se formó un animado baile.

Entre el bello sexo hubo un derroche de hermosura, y entre las asistentes recuerdo á las bellas señoritas Juliana y Salvadora Sánchez, hermanas del novio, Rosita y Julita Gómez, de la novia, Teresa Velayos, Sagrario y Elisa Boada, Juana y Salomé Muñoz, Jovita Martín y Concepción Herrero, de esta villa; Cuadalupe y Vitoria Cuadrillero y Carmen N., de Madrid, y Emilia Muñoz, de Bernardos.

Reciba el nuevo matrimonio mi más expresiva felicitación.

Mariano Velayos.

16 Junio 1912.

(TRIBUNA LIBRE)

Al señor alcalde

Varios ruegos

A extramuros de la casa de los señores de Maltrana, en la carretera de Boceguillas, existe un basurero, en el cual se depositan inmundicias, con grave perjuicio de la salud y de la higiene.

¿No podría V. E. dar las órdenes oportunas para que ese estercolero desapareciera, ó al menos que hubiese más limpieza en aquel sitio? Porque hay que tener presente que el calor se desarrolla, y los miasmas pútridos que despiden las basuras, no son nada saludables.

Y por otra parte, la jornada del Real Sitio de San Ildefonso está cerca; y cómo se encuentra dicho basurero al pie de la carretera, por donde han de ir y venir los Reyes y otras personalidades de veraneo, evitemos que tengan que decir que Segovia no se distingue por la limpieza é higiene.

Casi había tenido más cuenta al Ayuntamiento haber concedido aquel terreno al industrial que lo solicitó para establecer un almacén de maderas, por que así hubiera hermoseado toda aquella mole de piedra, que no sirve más que para depósito de basuras.

Y aun estando acordado por la Comisión de Monumentos Nacionales, la desaparición de las casas frente al Acueducto, sabe Dios cuando serealizará el proyecto, puesto que no han desaparecido aún, después de tantos años que se inició la idea, gobernando el ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo.

El urinario que está en la subida del Postigo, hace falta que cada ocho días, por lo menos en este tiempo de calor, se le rieguen las paredes, por que aquél se pone en malas condiciones que en nada favorecen á la higiene; y todos los depósitos donde cae el agua, están llenos de piedras, que también deben quitarse, y no consentir que sirva más que para el uso á que se les destina.

Un curioso.

SUCESOS LOCALES

Conato de incendio

Esta mañana á las siete y media, se inició un pequeño incendio, en la posada de la Rubia.

El fuego empezó por la chimenea de la cocina, extinguiéndose rapidamente, merced á la pronta intervención de algunos vecinos.

Las pérdidas son insignificantes.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

NOTICIAS

En la Academia de Artillería

Ha quedado abierto en la Academia de Artillería, el pago de las matrículas del tercer trimestre, correspondiente al año actual.

Sepelio

Aye tarde, fueron conducidos al cementerio los restos mortales de nuestro querido amigo, el conocido industrial, D. Juan Alvarez Mateos, (q. s. g. h.)

El cadáver, encerrado en severo féretro, descansaba sobre una carroza imperial arrastrada por cuatro caballos.

Al triste acto asistió un numerosísimo acompañamiento, poniéndose de manifiesto las muchas simpatías con que aquí cuenta la atribulada familia del finado, á la cual reiteramos nuestro pésame más sentido por tan irrepara ble pérdida.

Balneario Segoviano

Desde mañana quedará abierto al público el acreditado «Balneario Segoviano», que con tanta competencia dirige nuestro amigo, el doctor D. Segundo Gila.

Subastas

Se verificarán las siguientes el día 8 de Julio, de once á doce de la mañana: Ante el alcalde de Riaza, la de 12 estéreos de leñas gruesas y 10 delgadas; ante el de Fuentepelayo, la de 11 piezas de madera y cuatro trozos leñosos, y á presencia del ingeniero jefe del distrito forestal de Segovia, en las oficinas de la calle de Juan Bravo, núm 26, y en la alcaldía de Coca, la de 3.055 piezas de madera.

Están tasadas estas subastas en 90,32 y 8.160 pesetas, respectivamente.

Traje de verano

Desde ayer visten el traje de rayadillo, las fuerzas de la guarnición y demás institutos armados.

Los cajones de ferias

Mañana empezarán á construirse en la Plaza Mayor, los cajones de ferias.

La Delegación Española de los Productores de Nitrato de Chile, ha trasladado sus Oficinas, desde la calle de Jovellanos, 5, á la del Barquillo, núm. 26. Madrid.

Sesión municipal

Para esta tarde estaba convocado el Ayuntamiento á sesión ordinaria.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Gran Hotel Comercio Europeo: señor conde de Vista Florida, D. Gastón Levi, Alexandre Kat, Ernesto Effioher, D. Justo Medrano, D. Obdulio Baglieto, D. Emilio Chimenes, D. Pedro Martín, D. José Buffil, D. Vicente Iglesias, D. Juan Augnet, D. Julián Aguado, D. Cristóbal Borri, D. Luis Carredano y D. Ricardo Nadal.

Casa de Socorro

Ayer, á las siete de la tarde, fué curada en este benéfico establecimiento, Filomena Ayuso, de cuarenta y cuatro años, viuda, la cual, al caérsela una hoz que llevaba en la mano, se produjo una herida cortante, de carácter leve, situada en la región occipito parietal izquierda, de tres centímetros, que interesaba la piel y tejido celular.

EL SUCESO DE ESTA TARDE

Muerto por el tren

A última hora recibimos la noticia de que el ingeniero francés Mr. Ramey, encargado de la reforma de la vía entre Segovia y Medina, ha sido muerto por el tren mixto que llegá á Segovia á las dos treinta y cinco de la tarde.

Parece ser que el lamentable suceso, ha ocurrido cerca de Hontanares, donde se hallaba Mr. Ramey al frente de los trabajos.

En el lugar del desgraciado accidente se ha personado el Juzgado, empezando á instruir diligencias.

Hasta ahora desconocemos más pormenores.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Silverio.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En San Miguel, á las seis y media de la tarde, novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

—En la iglesia de los PP. Misioneros, solemnes cultos, que dedica el apostolado de la Oración, durante el mes de Junio, al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, á las siete de la mañana, misa con el ejercicio del mes del Corazón de Jesús.

A las siete de la tarde, rosario y el ejercicio de costumbre.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones.

17.518, Madrid.
00.031 íd.
34.836, íd.

El Infantito D. Jaime.—La Corte á La Granja.

El Sr. Canalejas ha dicho que el Infantito D. Jaime se halla en estado satisfactorio, y que el lunes decididamente se trasladará la Corte á La Granja.

Las negociaciones franco-españolas

El Sr. García Prieto, ha conferenciado con los embajadores de Francia é Inglaterra, sin que se traduzca nada de lo tratado.

El Pleno del Consejo de Estado.-Posesión de los nuevos consejeros.

Se ha reunido el Pleno de Consejo de Estado, para dar posesión á los nuevos Consejeros.

No asistió el Sr. Moret, por hallarse enferma su hija Angeles.

Escribió una carta al Sr. Canalejas dándole afectuosas escusas.

El jefe del Gabinete pronunció un discurso de salutación á los nuevos consejeros.

Contestóle el marqués de Pidal como uno de los consejeros más antiguos, agradeciéndole los honores de salutación que dirigió á sus compañeros.

Firma de Guerra

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo á teniente general, al general de división, Sr. Arizón.

A general de división, al de brigada, D. Manuel Morell y Agra. Cesando en el cargo de capitán general, de la sexta región, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general D. Manuel Aguilar, que pasa á la reserva.

Nombrando para sustituirle, al general D. Julio Domingo Bazán.

Nombrando general de la Gran Canaria, al general don Luis Martín Barroso.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general Borbón y Castellví.

También ha firmado el Rey, la concesión de varias cruces, y el destino de algunos jefes para el mando de regimientos y zonas de reclutamiento.

Nuevo Hospital

Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana la inauguración y entrega á la Liga Popular, del hospital médico-cirúrjico contra la tuberculosis, donado por el doctor don Rodolfo Castillo, en memoria de su hija.

Asistieron la familia real, el Gobierno, las autoridades y numeroso y selecto público.

Hablaron D. Amalio Gimeno por la Liga antituberculosa, el Sr. Barroso por el Gobierno, y el Sr. Castillo para agradecer los elogios que se le dedicaron.

El Rey felicitó al doctor Castillo estrechándole la mano.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 18

Interior	85 30
Amortizable al 5 por 100	101,30
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	454,50
Acciones de Tabacos	297,00
CAMBIOS	
París á la vista	5,64
Londres á la vista	26,65

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 15 DE JUNIO

Descendentes. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	»	7,45	»	Nace en El Espinar, de donde sale á las 5,22, llegando á Segovia á las 7,45. Admite sólo viajeros de 3.ª clase.
2.003	Tranvía.	6,25	10,04	»	Las tres clases. Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, los días 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
2.005	Tranvía.	7,54	10,53	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11,58	De 1.ª y 2.ª clase.
33	Mixto (correo).	10,40	14,23	14,41	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,04	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	8,12	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16	18,34	18,39	1.ª Martes, jueves y domingos.
23	Correo.	17,35	20,19	20,50	1.ª, 2.ª y 3.ª. Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,39	22,04	1.ª, 2.ª y 3.ª Todas las estaciones de parada.
39	Mensajerías.	20,12	0,07	0,28	Las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños.

Ascendentes. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
38	Mensajerías.	1,43	1,59	5,39	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
24	Correo.	5,02	5,16	8,08	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
6	Rápido.	6,16	6,28	9,12	De 1.ª los miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía.	»	6,00	10,01	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	7,59	8,15	10,59	De 1.ª clase.
1.088	Mercancías.	10,56	»	»	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	14,35	14,57	19,16	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	17,30	20,45	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
2.004	Tranvía.	»	21,05	0,12	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
10	Rápido.	20,24	20,34	22,59	De 1.ª y 2.ª clase.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Jacometrezo 7 y 9.